01122020 - 2038

RECIBIDO 01 DIC 2020

Bogotá D.C, Diciembre 01 de 2020

CUENTA DE COBRO Nº 002

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

JUAN DAVID CORTES VARGAS
CC 1.071.167 502 DE LA CALERA

Por concepto de cobro del pago No. 002 del contrato de prestación de servicios No. 607 del 2020, comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2020.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 00504626000053344 del Banco DAVIVIENDA

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($ 1.470.000, oo) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modificó la Ley 1943 de 2018 ley de financiamiento, al igual que lo dispuesto en el articulo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado

Atentamente,

JUAN DAVID CORTES VARGAS
C.C. No. 1.071.167.562
Régimen Simplificado
CIIU 8552
Dirección: Km 10 vía La Calera vereda El Salitre
Teléfono: 3229481153
Email: davidvar2012@gmail.com

Escaneado con CamScanner